

## **YASUNIDOS PRESENTA DEMANDA POR LOS DERECHOS DEL PARAMO DE PALLO-TANGABANA**



### **Noticias - Bosques y Plantaciones**

Escrito por Administrator

Jueves 13 de Noviembre de 2014 18:29

El colectivo YASunidos Chimborazo, presentará este viernes 14 de noviembre, una demanda ante Juzgado Constitucional de Chimborazo por los Derechos del páramo de Pallo-Tangabana, debido al establecimiento de una plantación de pinos dentro del páramo.

Para dar este paso, Yasunidos se amparan en el Art. 71 de la Constitución Política de la República, que refiere a los Derechos de la Naturaleza estableciendo que: *"Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza"*.

Muchas organizaciones ambientalistas durante décadas, han venido generando numerosas investigaciones y críticas profundas a la existencia de plantaciones forestales en ecosistemas tan frágiles como los páramos. De acuerdo con el biólogo Martín Bustamante, el monocultivo de pinos altera el importante ciclo de almacenamiento y distribución del agua hacia los ríos, debido que estos árboles consumen gran cantidad de agua; pero sus efectos también se pueden evidenciar en el pH del suelo ya que varias sustancias que emiten los pinos producen acidificación del suelo, lo que se traduce en efectos negativos a la flora y fauna nativas del lugar.



A juicio de los demandantes, los pinos en el páramo crean "desiertos verdes". (...) *Los animales nativos del lugar no encuentran los alimentos a los que están acostumbrados por lo que migran o desaparecen*".

Doménica Cadena, vocera del Colectivo señala que *"Al poner esta demanda por los derechos del páramo de Tangabana, no sólo lo hacemos por el lugar en sí mismo, es también por el agua que va a los ríos que alimentan el río Guayas, y los ríos de la Amazonia; debemos tener presente que en la naturaleza todo está relacionado, y si se afectan los lugares de captación del agua, se afecta también a otros lugares"*

Los demandantes esperan con esta acción que se detenga la plantación de pinos y se retiren las plántulas ya sembradas para que con ello comience un proceso de restauración integral del páramo, (...) *tomando en cuenta las características del lugar, al mismo tiempo que los derechos de las personas y comunidades ancestrales que han habitado y cuidado este páramo*" concluye Cadena.

La demanda es presentada con el respaldo de los habitantes del páramo de Pallo-Tangabana, y la Caravana Climática, proyecto internacional que viene realizando un recorrido por todo el continente, comenzando en México rumbo a la Cumbre de Cambio climático a realizarse en Lima el próximo diciembre.